

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN**

Marzo 23 de 2021

006-2018-00607

Dentro del presente proceso promovido por ANTONIO JOSE ALVAREZ MONTOYA en contra de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES-; se pone en conocimiento, la información extraída de la cuenta de depósitos judiciales del Juzgado Sexto Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín, en cuanto a depósito judicial N° 413230003637254 por valor de \$65.000. Para lo que las partes estimen pertinente.

Notifíquese,

JUAN CAMILO AVENDAÑO HENAO
JUEZ

HAGO CONSTAR

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. 043 CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1° DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DE 2020, EL DÍA **24 DE MARZO DE 2021** A LAS 8:00 A.M., PUBLICADOS EN EL SITIO WEB: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-transitorio-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/2020n1>

ANNY CAROLINA GOENAGA PELÁEZ
Secretaria